

MEMORIA FINAL.

PROYECTO “ ESCUELA ESPACIO DE PAZ”.

1.INTRODUCCIÓN.-

Nuestra aproximación a la paz requiere un espacio donde podamos dar solución a los problemas de Paz que tenemos. Debemos inventar y buscar escenario donde la Paz se extienda, donde se resuelvan los conflictos lo más pacíficamente posible.

Es en esta línea es donde debemos ir trabajando, especialmente en las escuelas. Por este motivo creemos que en el Proyecto “Escuela : Espacio de Paz”, se pueden corregir, prevenir y resolver numerosos conflictos y, por ello, apostamos por este proyecto.

En el presente curso nos hemos planteado la necesidad de coordinar todos nuestros proyectos hacia un objetivo común “Protección del Medio Ambiente”, de ahí que se hayan elaborado actividades comunes a los distintos proyectos desarrollados.

En nuestro Plan de Centro quedan relacionados de forma directa los siguientes objetivos con el Proyecto “Escuela: Espacio de Paz” (P.E.E.P).

2.OBJETIVOS.-

Objetivo: Promocionar la cultura de paz y mejorar la convivencia en el centro.


Promover y desarrollar valores que permitan avanzar en la formación integral de la persona, así como establecer medidas y actuaciones dirigidas a promocionar la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, viene siendo una constante en nuestro centro desde hace varios años. A través de contenidos del currículum y de prácticas metodológicas adecuadas intentamos afianzar una convivencia pacífica imprescindible en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Objetivo: Comprender la problemática socio-ambiental y capacitar a la comunidad educativa para la búsqueda de soluciones.

La Agenda 21 Escolar, no sólo es una obligación que nos hemos creado para participar en el proyecto Multicultural Comenius, sino un compromiso y un plan de acción de la Comunidad Educativa, para trabajar dentro de la Agenda 21 local por la sostenibilidad tanto del centro educativo como de su entorno.

3.ACTIVIDADES Y TAREAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO.-

Objetivo: Promocionar la cultura de paz y mejorar la convivencia en el centro.

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 1/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			

Actividades/Tareas:

- Entrenar al alumnado en Habilidades Sociales y en Técnicas de Resolución de Conflictos.
- Colocar cartelería en las clases con las normas elaboradas por los alumnos y en las zonas comunes, pasillos, para que contribuyan a la difusión del Proyecto: Escuela, Espacio de Paz.
- Participación en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Proporcionar a la psicóloga los alumnos/as que la necesiten a través de la Orientadora del EOE.
- Elaboración del Plan de Convivencia del Centro.
- Planificar una sesión dirigida a los padres y madres dedicada a la resolución de conflictos y fomento de la importancia de la colaboración familiar en la educación.

Objetivo: Comprender la problemática socio-ambiental y capacitar a la comunidad educativa para la búsqueda de soluciones.

Actividades/Tareas:

- Contactar con técnicos e instituciones que nos puedan ayudar en nuestra Agenda 21 Escolar.
- Asistencia a las sesiones de coordinación del proyecto, en Turquía y Bulgaria (2 ó 3 profesores/as)
- Instalación de un servidor (portal de contenidos) para el proyecto, en nuestra lengua y en francés.
- Búsqueda documental de recursos (prensa, libros, internet, etc.).
- Trimestre Verde. El segundo trimestre se dedicará monográficamente al Reciclaje de RSU.
- Participar en las tareas del proyecto: exposición fotográfica y agenda europea del medioambiente.
- Trimestre Azul. El tercer trimestre se dedicará al agua: tratamiento y consumo responsable.

4.MEDIDAS ADOPTADAS.-

- Entrega de un díptico informativo de los objetivos del Plan de Convivencia.
- Información desde las primeras reuniones colectivas con padres de las normas básicas aprobadas
- Entrevistas individuales con los padres y madres siempre que sea necesario
- Preparación de actividades de tutoría
- Utilización de los instrumentos de seguimiento

5.DESARROLLO DEL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ .-

Tenemos la necesidad de un compromiso permanente por renovar, actualizar y potenciar valores esenciales de una educación integral.


Pretendemos formar personas solidarias, dialogantes, generosas, rechazan la violencia y **respeten el medio ambiente.**

Por tanto, realizamos actividades entorno a lo citado anteriormente.

Las actividades y tareas llevadas a cabo son las siguientes:

Actividades:

- *Reciclar, reducir el gasto de energía y reutilizar todo lo que se pueda .

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 2/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			


- *Reunión con la asociación “Linares Acoge” sobre la inmigración.
- *Convivencia y participación de los padres en las representaciones teatrales de sus hijos y en la degustación de platos típicos de Andalucía.
- *Hemos dado a conocer a los padres los objetivos del Plan de Convivencia.
- *Salidas del centro (teatro, ruta minera...).
- *Participación del EOE.
- *Utilización de los recursos informáticos e internet para recopilar y almacenar en la plataforma Educativa archivos y enlaces web relacionados con la cultura de paz.
- *Trabajo diario de la actividad docente de actitudes y valores .
- *Concienciar e informar a padres y alumnos de la necesidad de conseguir un “Escuela de Paz”, medios y actuaciones previstas.
- *Formación del profesorado en técnicas de mediación y resolución de conflictos, con la colaboración de la experiencia del Centro de Arrayanes.
- *Conmemoración de los días: Violencia de género, Derechos del Niño, Constitución, Celebración Día de la paz, Andalucía, Libro, Europa, Interculturalidad, Medio Ambiente...

Las actividades que describimos a continuación, son comunes tanto para el Proyecto Comenius, Proyecto Deporte en la Escuela y Proyecto Escuela: Espacio de Paz.

- 1) Elaboración de una webquest.
A lo largo del año el alumnado de sexto curso, al igual que el resto del colegio, han estado trabajando sobre la importancia de Reducir, Reutilizar y Reciclar, con diversos materiales de desecho. Esta actividad se ha concretado en la elaboración de una webquest en la que los niños realizan un viaje en el tiempo al futuro para comprobar los devastadores efectos de nuestro actual estilo de vida (agotamiento de los recursos hídricos, naturales, destrucción de la capa de ozono, enfermedades derivadas de esta situación, ...). A partir de ahí, deben plantear soluciones desde su vida diaria que eviten llegar a esa situación.
- 2) Elaboración de una presentación con el programa Impress.
El alumnado de sexto curso ha realizado una presentación por ordenador sobre la importancia del reciclado, el ahorro de energía y el consumo responsable del agua. Estas presentaciones se han elaborado por grupos de seis alumnos/as que, posteriormente, presentaron al resto de alumnado del colegio, haciéndoles participar a través de actividades elaboradas por ellos mismos.

6.EVALUACIÓN.-


El sistema a seguir para evaluar los logros del proyecto, puesto que estará incluido en el PAC, será el propio Plan de Evaluación y Seguimiento de PAC, del que hacemos una revisión

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 3/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			


trimestral.

7. COMPONENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO .-

- MONZÓ CASTRO, DAMIANA (COORDINADORA)**
- MONTELLANO GÁMEZ ,MARÍA DEL MAR.
- CALVO PÉREZ, TERESA.
- GARCÍA MIRANDA, MARÍA DEL CARMEN.
- HERNÁNDEZ ORTEGA, MARÍA DOLORES.
- MORENO POYATOS, MARÍA DEL CARMEN.
- CARAVANTES JIMENEZ, ENRIQUE.
- FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA.
- SALAZAR RAMIREZ, JUANA.
- MALDONADO AGUILAR, ANA.
- RUIZ CASAS, MARIA AURORA.
- MARTIN QUINTERO, ANTONIO.
- SANZ MARTINEZ, MANUELA .
- LOPEZ PEREZ, MARIA ANGELES.
- LÓPEZ DE GREGORIO, MARÍA JOSÉ.
- BRUQUE VARELA, DOLORES.
- GÁLVEZ ORANTES, MARÍA JESÚS.
- GARCÍA GÓMEZ, EVA MARÍA


Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 4/10
			
Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			

ANEXOS

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 5/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			


ANEXO I : OBSERVACIONES DEL CLAUSTRO .

El claustro da el visto bueno de la memoria final del Proyecto “Escuela Espacio De Paz”.

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 6/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			

ANEXO II: OBSERVACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

El consejo escolar aprueba la memoria final del Proyecto "Escuela Espacio De Paz".

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 7/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			

ANEXO III: DÍPTICO.

Saluda

Estimadas familias:

La Comisión de Convivencia del Centro ha elaborado algunos de los puntos más relevantes del Plan de Convivencia. Tras su aprobación el pasado día 11 de diciembre de 2007, por el Consejo Escolar, nos disponemos a difundirlo con el fin que sea conocido por todos los sectores de la Comunidad Educativa. Dado que el documento es bastante extenso hemos creído conveniente que Uds dispongan del apartado referido a la normas de convivencia generales del centro, el resto de los apartados (documento completo) lo pueden ver en la siguiente página web:

<http://quest.cptetuan.com/convivencia>

Y, si lo desean, también pueden descargar el documento completo (pdf) para posteriormente poderlo imprimir o leer tranquilamente desde la siguiente dirección de internet:

<http://quest.cptetuan.com/documentos/convivencia.pdf>

Consideramos que el Plan de Convivencia es una herramienta muy útil para la vida del Centro, su finalidad es mejorar la convivencia y promover la cultura de paz, que estén estrechamente vinculados a los resultados académicos.

NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

CON RESPECTO A LOS ALUMNOS

- Asistencia y puntualidad**
 - Las puertas de acceso al Centro se abrirán a las 8:55 horas (la de la calle Físicos además dispone de un "timbre" para los alumnos/as que se incorporan al Aula Matinal desde las 7:30 horas de la mañana) y permanecerán cerradas a partir de las 9:10 horas. Antes de la hora de salida, se abrirá a las 13:55 horas la puerta de la calle Tetuán para los distintos cursos.
 - Todos los/as alumnos/as deben de ser puntuales, pues el retraso perturba el trabajo de los demás.
 - En los casos de absentismo (según la Orden de 19 de septiembre de 2005) se tomarán las siguientes medidas:
 - El tutor diariamente registrará en Síntesis las faltas. Cuando se produzcan 5 faltas injustificadas el tutor se entrevistará con los padres. Si éstos no acudieran al Centro, no justificaran las ausencias, no se comprometerán a resolver el problema o incumplieran los compromisos, el tutor lo comunicará a Jefatura de Estudios y Dirección. Jefatura de estudios avisará a los padres. Si acudirá y hay acuerdo se reflejará en Síntesis. En caso de no haberlo se comunicará a Servicios Sociales (también queda reflejado en Síntesis). Servicios Sociales, establece un plan de intervención socioeducativa con el alumno y la familia. Pero si esto no fuera así, entonces se derivará a otros organismos e instituciones. Y todo ello lo registraremos en Síntesis.
 - Si por motivos médicos u otros que fuesen perfectamente justificados un alumno/a no puede incorporarse al colegio en la primera hora, deberá hacerlo a partir del receso (de 11:20 a 11:50 horas para Infantil y de 12:00 a 12:30 horas para Primaria).
- Entradas**
 - Cada tutor/a con su grupo de alumnos/as accederá a su aula por la escalera destinada al efecto y

respetando el orden acordado en Síntesis. Los padres o tutores acompañantes permanecerán en el patio para no entorpecer la entrada y facilitar la autonomía de los alumnos.

- No se permitirá la entrada de padres/madres en horario lectivo.

- Salidas**
 - Está prohibida la salida de alumnos/as del Centro durante el horario escolar. Si sus padres o tutores necesitan que ésta se salga del centro por causas justificadas, deberán entregar al tutor/a la correspondiente autorización escrita.
 - En caso de accidente de los alumnos/as, el Centro intentará localizar telefónicamente a los padres. En función de la urgencia, se le trasladará al centro de asistencia médica más próximo.
 - Las salidas fuera del Centro para realizar actividades complementarias o extracurriculares requerirán de una autorización escrita por parte de los padres o tutores del alumno/a.

CONTACTAR

CEIP TETUÁN
C/ Tetuán, 29
23700 Linares (Jaén)
Teléfono: 953694761
Fax: 953694761
Correo: cptetuan@gn1.com

Normas Básicas

Estas normas básicas sirven para mejorar entre todos el funcionamiento del colegio y relaciones mutuas. Todos (familias, profesorado y alumnado) somos responsables de que se cumplan.

- Para las **entradas y salidas** La subida al piso superior se hará de forma ordenada y silenciosa, desde los mayores a los más pequeños, acompañados solo por su tutor/a sin acompañamiento de padres u otros adultos para no entorpecer la entrada.
Para salidas al recreo o fin de jornada, podrán utilizarse ambas escaleras según proximidad del aula donde se encontrasen los alumnos en ese momento.
- La **puntualidad** es un empeño de todos por favorecer la eficacia y el rendimiento en el trabajo por ello cuando oigamos el timbre deberemos estar en la fila que nos corresponda y registrar la subida a clase. A las 9:10 se cerrará la cancela de acceso al recinto escolar debiendo justificar al Equipo Directivo el por qué de la impuntualidad. A este respecto, se entregará a todos los alumnos un modelo de justificación de faltas para los padres.
- Durante las **clases** los alumnos/as guardarán la debida atención, respeto y silencio necesarios. No deberán salir de clase al servicio, sino excepcionalmente y con el permiso del profesor. Tampoco permanecerán en los pasillos si no hay a su cargo ningún profesor o adulto. Si tenemos que entrar a otra clase, lo deberemos hacer con la necesaria educación y respeto.

C.E.I.P. TETUÁN

CURSO 2007/2008



PLAN DE CONVIVENCIA



- El colegio es la casa de todos. Por eso es muy importante la **limpieza**, que es responsabilidad de todos y no sólo del personal de servicio. Tenemos todos la obligación de cuidar los objetos e instalaciones de uso común. Quien cause desperfectos en el material o instalaciones será responsable de los mismos, tanto a efectos económicos como disciplinarios.
- En periodo de **recreo** nadie permanecerá en las aulas si no está acompañado de un adulto, a excepción de los días de lluvia en los que se podrá permanecer en ellas. Durante el recreo no se permitirán juegos de balón u otros que puedan ensuciar o provocar daños a otros alumnos y/o instalaciones, tampoco se permitirán los juegos violentos.
- Durante las horas de clase no deberán entrar al recinto del Colegio **personas ajenas** a la actividad docente. Todos los lunes de 17:00 a 18:00, en horario de tutoría, el tutor/a de su hijo/a está a su disposición para facilitar la máxima información sobre su hijo.
- En caso de **enfermedad** se ruega no enviar a su hijo/a al Colegio por el riesgo que eso supone para su salud y la de sus compañeros, si ésta es contagiosa.
- Cuando realicen actividades **complementarias** o **extracurriculares** que requieran la salida del colegio, nadie podrá salir de él sin la oportuna autorización. Por las tardes se respetará el mismo horario de mañana (apertura cinco minutos antes y cierre diez minutos después de las puertas). En ningún caso se permitirán alumnos ajenos al centro sin la debida autorización.

CONTACTAR

 **CEIP TETUÁN**

Tfno: 953694761


Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 8/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 9/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			

MEMORIA FINAL PROYECTO “ ESCUELA: ESPACIO DE PAZ “
CEIP “ TETÚAN “ (LINARES)
CURSO 2007-2008

ESCUELA: ESPACIO DE PAZ

C.E.I.P “Tetúan”
C/Tetúan, 39
23700 Linares (Jaén)
Tfno. 953609562
E-mail:cptetuan@gmail.com

Código Seguro de Verificación: Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FERNANDEZ MARTINEZ, FAUSTINA	FECHA Y HORA	30/06/2008 11:27:54
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==	PÁGINA 10/10
 Dgejs2ZRZR8yS2HQFN5/lw==			